**MERCOSUR/RMMA/ACTA Nº 02/20**

**XXV REUNIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE**

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), el día 6 de noviembre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”, la XXV Reunión Ordinaria de Ministros de Medio Ambiente (RMMA), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

1. **APERTURA DE LA XXV REUNIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE.**

La apertura de la Reunión estuvo a cardo del Señor Ministro de Ambiente de Uruguay, Adrián Peña, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, quién dio la bienvenida a las delegaciones. Asimismo, se refirió a la reciente creación del Ministerio de Ambiente de Uruguay e hizo mención a las grandes líneas de trabajo del Ministerio.

Por su parte, las Autoridades de Medio Ambiente presentes saludaron y manifestaron su satisfacción y agradecieron el trabajo realizado por Uruguay para la realización del presente encuentro, a fin de avanzar en el diálogo político sobre los temas de agenda.

Seguidamente el Señor Ministro de Ambiente de Uruguay, Adrián Peña, puso a consideración de las delegaciones la agenda tentativa, la cual fue aprobada sin modificaciones.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

En la reunión se trataron los siguientes temas:

1. **DECLARACIÓN DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE**

La PPTU puso a consideración de las delegaciones la propuesta de Declaración de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR.

Las delegaciones consideraron y aprobaron la Declaración de los Ministros de Medio Ambiente de los Estados Partes del MERCOSUR que consta como **Anexo III**.

1. **PÁRRAFO PARA EL COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

La PPTU puso a consideración de las delegaciones una propuesta de párrafo a ser elevada al Consejo del Mercado Común para que la misma sea incluida en el Comunicado Conjunto de los Presidentes en oportunidad de la próxima Cumbre del MERCOSUR.

La RMMA aprobó y elevó al CMC el párrafo a ser incluido en el Comunicado Conjunto de los Presidentes del MERCOSUR en oportunidad de la Cumbre del MERCOSUR que consta como **Anexo IV**.

1. **AVANCES DE LOS TRABAJOS DEL SGT N° 6**

La PPTU presentó el informe de los avances y resultados de los trabajos del SGT N° 6 “Medio Ambiente” durante el presente semestre. El Informe consta como **Anexo V**.

1. **DIÁLOGO POLÍTICO POST PANDEMIA EN EL SECTOR AMBIENTAL**

Las delegaciones realizaron un fructífero diálogo político respecto de las políticas nacionales implementadas en el sector ambiental.

La Delegación de Argentina destacó la relevancia del MERCOSUR como espacio de integración regional para enfrentar los desafíos actuales. Manifestó la convicción de asumir la próxima Presidencia Pro Tempore con el compromiso de que la reconstrucción de nuestros pueblos sea económica, social y ambiental. Resaltó la necesidad de fortalecer la agenda ambiental y los paradigmas de sostenibilidad entendiendo que la cuestión ambiental no es un escollo sino parte de la solución. En ese sentido, ratificó la importancia de la cooperación internacional y el fortalecimiento del multilateralismo para la definición de posiciones regionales bajo el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

La Delegación de Brasil destacó que la pandemia que enfrentamos este año ha tenido importantes consecuencias para el área ambiental. Si, por un lado, la disminución de las actividades humanas ha reducido el impacto sobre el medio ambiente - como la mejora de la calidad del aire en las ciudades -, por otro lado, lleva a reflexionar sobre cómo buscar la reanudación del crecimiento económico de manera más sostenible, Asimismo agregó que el aumento del uso de energías renovables y la mejora de los sistemas alimentarios son caminos por considerar para la economía post pandemia.

La Delegación de Paraguay resaltó que se ha incorporado los principios de Desarrollo Sostenible en el ámbito de las políticas nacionales y sectoriales del Paraguay, buscando nuevos enfoques, innovando e implementando programas y proyectos para revertir la deforestación, el cambio climático y la degradación del medio ambiente. Subrayó la importancia de trabajar en el diseño e implementación de un sello verde del MERCOSUR a fin de darle un valor agregado a los productos y servicios del bloque. Finalmente, para lograr las metas propuestas en la RMMA, es menester asumir la responsabilidad colectiva a fin de tomar acciones inmediatas, efectivas y transformadoras con estrategia baja en Carbono

La Delegación de Uruguay destacó que para superar con éxito este escenario post pandemia y transitar hacia la recuperación económica por una senda de sostenibilidad, los países deben ser capaces de implementar respuestas sostenibles y solventes. Y para ello, agregó que en su país se fomenta una movilidad sostenible, respetuosa con el ambiente y la salud de su población mediante la promoción de las energías alternativas, el formento al uso de sistemas de transporte saludables, la mejora de los sistemas de transporte colectivo y la apuesta por la movilidad eléctrica como único modo “motorizado” viable para mejorar la calidad ambiental en beneficio de su gente.

La PPTU resaltó que la reactivación económica post pandemia representa una oportunidad a nivel regional para avanzar hacia la construcción de un futuro más sostenible e inclusivo .

Seguidamente la RMMA instruyó al SGT N° 6 a elaborar un documento que consolide las distintas politicas ambientales priorizadas por los EEPP e identifique oportunidades de “cooperación horizontal” entre los Estados Parte con un “enfoque multisectorial”.

1. **OTROS TEMAS DE INTERÉS**
   1. **Programa de Trabajo Reunión de Ministros de Medio Ambiente.**

La RMMA tomó nota de la instrucción que las Reuniones de Ministros deberán adoptar Programas de Trabajo bienales, a ser elevados al Consejo del Mercado Común a título informativo. En tal sentido, acordó unificar criterios en la próxima Reunión, a fin de adecuarse a la Decisión CMC N° 36/10 y modificatorias.

1. **CONSIDERACIONES FINALES**

Las Delegaciones agradecieron a la PPTU por la organización y los resultados alcanzados en el desarrollo de los temas de agenda de la XXV RMMA.

Asimismo, agradecieron a las autoridades presentes su participación; a los equipos técnicos y a la Secretaría del MERCOSUR en los trabajos desarrollados durante la reunión y a lo largo del presente semestre bajo el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

**PRÓXIMA REUNIÓN.**

La próxima reunión ordinaria de la Reunión de Ministros de Medio Ambiente será convocada oportunamente por la PPTA.

**ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo I** | Lista de Participantes |
| **Anexo II** | Agenda |
| **Anexo III** | Declaración de Ministros de Medio Ambiente del MERCOSUR. |
| **Anexo IV** | Párrafo para el Comunicado Conjunto de los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados |
| **Anexo V** | Informe PPTU – Trabajos SGT N° 6 “Medio Ambiente” |

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la República Argentina | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la República Federativa del Brasil |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la República del Paraguay | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Por la República Oriental del Uruguay |